

Fenpruss Aysén logra hacer respetar condiciones de traspaso de honorarios

El pasado lunes 23 de septiembre Fenpruss Aysén se hizo presente en el Servicio de Salud local para manifestar su rechazo a las condiciones puestas por las autoridades para realizar el traspaso de 180 honorarios a la contrata. Las y los dirigentes denunciaron que **la dirección del Servicio ofreció un traspaso que no respeta las directrices establecidas por Ley, perjudicando las remuneraciones de las y los profesionales.**

El hecho se inicia el 15 septiembre, cuando se informa que serán 180 honorarios del Servicio quienes pasarán a la contrata según el Ordinario N° 1845 de la Dirección de Presupuesto, lo que se enmarca en el traspaso nacional de más de 5 mil personas a esta calidad contractual.

Los problemas comenzaron cuando las y los dirigentes locales recibieron la nómina de funcionarios/as a traspasar, en la cual **se establecía el ofrecimiento de contrata en grado 16 para todos y todas, que es el mínimo contractual para profesionales. Esto supone un incumplimiento de lo establecido por la Ley y el Ordinario 1845, que explicita que las y los traspasados deben mantener su renta bruta, siendo asimilados al grado correspondiente a su sueldo actual.**

Bajo este ofrecimiento, **52 personas iban a ver perjudicada su remuneración al ser asimiladas a un grado menor que el correspondiente.** Todo esto, además, en un marco en el cual las autoridades obligaban a firmar el traspaso en estas condiciones bajo el riesgo de perder el trabajo en caso de negarse.

Así, la organización alertó a las y los honorarios a no firmar

el ofrecimiento e inició gestiones a través de Fenpruss Nacional y con las autoridades locales para solucionar el problema. “Exigimos al Servicio que se revisaran los casos de las y los profesionales perjudicados en su renta de forma arbitraria, reuniéndonos con la directora del Servicio y el encargado de Recursos Humanos”, relata Gino Banchieri, dirigente de la Fenpruss Aysén.

En la reunión realizada el 23 de septiembre con la autoridad, **finalmente se acordó respetar al grado correspondiente a las y los profesionales perjudicados.** “En esto también nos ayudó mucho la gestión de nuestra Fenpruss Nacional con las autoridades del Ministerio de Salud, lo que facilitó que pudiéramos llegar a una solución común. También fue muy importante la **unidad demostrada por las y los honorarios, así como la presión que ejercieron junto a la Fenpruss local para terminar teniendo un traspaso exitoso**”, concluyó Banchieri.